



**MUTUAL
DE SEGUROS
DE CHILE**





¿Quiénes somos?

Somos una Corporación sin fines de lucro, con más de 100 años de trayectoria y presencia nacional con 16 sucursales de Arica a Punta Arenas.

¿Qué entregamos?

Coberturas de vida y ahorro, para personas que quieren vivir tranquilas y aspiran mejorar su bienestar a futuro.

Nuestros Productos



Vida y **Protección**

Seguros de vida orientados a tu protección y la de tu familia.



Mutual Seguro Papá.



Mutual Accidentes Personales.



Mutual Mujer Protegida.



Mutual Protección Flexible.



Mutual Capital Garantizado.



Mutual Vida Entera.

¿Pensando en
proteger a
tus hijos?

MUTUAL
**SEGURO
PAPÁ**



Protección para ti y tus hijos.

Seguro de vida con plazos renovables de 5, 10, 15, 20 años o con cobertura vitalicia.

Contempla coberturas por fallecimiento y muerte accidental para el asegurado titular.

Posee coberturas adicionales de Ayuda Educacional (CAE), protección oncológica y reembolso de servicios funerarios para hijos.

Complementa tu seguro con la Cláusula de Ampliación de Cobertura y Ahorro con Rentabilidad Real Anual Garantizada de 2% + UF.

Adicionalmente, un **25% más del Capital Asegurado** si el fallecimiento es producto de las siguientes causas o enfermedades:

- *Accidente Vascular Encefálico/Cáncer/Enfermedades Cerebrales/Insuficiencia Renal Crónica/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)/ Trasplante de Órganos.*

Beneficios Adicionales

relacionados actualmente con este seguro



Atención
Consulta
Preventiva

de
Médica



Natalidad



Intervención Quirúrgica



Odontológico



Oftalmológico



Rendimiento
Escolar



Plantillas
Ortopédicas
Hijos

para



Catástrofes



Bono Consulta
Médica y Pediátrica

Condiciones Generales con el detalle y exclusiones se encuentran incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl), bajo los códigos POL220140416 y las Cláusulas Adicionales bajo los códigos CAD320140351, CAD220140354, CAD220140352, CAD220180016 y CAD320150678.

Los beneficios adicionales que entrega Mutua de Seguros son ayudas de carácter económico y social, cuyo fin es apoyar el bienestar de las personas en áreas sensibles, como salud y educación. Se establecen anualmente en virtud de su condición de corporación mutualista sin fines de lucro y no forman parte de las coberturas de los seguros de vida.



Mutual

Accidentes Personales

Seguro que entrega cobertura anual por muerte accidental, invalidez accidental, o desmembramiento accidental.

Reembolso de gastos médicos por accidente, con tope de 50 UF.

Capital Asegurado de 250 UF a 2.000 UF.

Puede ser contratado con pago de prima anual o mensual.

MUTUAL

ACCIDENTES PERSONALES



No esperes que las cosas sucedan, protégete y disfruta.

¿Pensando en
proteger a
tus hijos?

Ahora en
VENTA
REMOTA

MUTUAL
**MUJER
PROTEGIDA**



Protección para ti y tus hijos.

Seguro de vida con plazos renovables de 5, 10, 15, 20 años o con cobertura vitalicia.

Contempla coberturas por fallecimiento y muerte accidental para la asegurada titular.

Posee coberturas adicionales de Ayuda Educacional (CAE) y reembolso de servicios funerarios para hijos.

Complementa tu seguro con la Cláusula de Ampliación de Cobertura y Ahorro con Rentabilidad Real Anual Garantizada de 2% + UF.

Adicionalmente, un 25% más del Capital Asegurado si el fallecimiento es producto de las siguientes causas o enfermedades:

- *Accidente Vascular Encefálico/Cáncer/Enfermedades Cerebrales/Insuficiencia Renal Crónica/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)/ Trasplante de Órganos.*

Beneficios Adicionales relacionados actualmente con este seguro



Atención de Consulta Médica Preventiva



Intervención Quirúrgica



Natalidad



Oftalmológico



Plantillas Ortopédicas para Hijos



Odontológico



Rendimiento Escolar



BonoConsulta Médica y Pediátrica



Catástrofes



Papanicolau



Mamografía



Postnatal

Condiciones Generales con el detalle y exclusiones se encuentran incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl), bajo los códigos POL220140416 y las Cláusulas Adicionales bajos los códigos CAD320140351, CAD220140354, CAD220180016 y CAD220140352.

Los beneficios adicionales que entrega Mutua de Seguros son ayudas de carácter económico y social, cuyo fin es apoyar el bienestar de las personas en áreas sensibles, como salud y educación. Se establecen anualmente en virtud de su condición de corporación mutualista sin fines de lucro y no forman parte de las coberturas de los seguros de vida.

¿Pensando en
proteger a tu
familia?



**Ahora en
VENTA
REMOTA**

MUTUAL
**PROTECCIÓN
FLEXIBLE**

Otórgale a tu familia
la protección que merece.

Seguro de vida temporal renovable por plazos de 5, 10, 15, 20 años o vitalicio.

Diseñado especialmente para entregar cobertura al titular y su familia. Permite incorporar al cónyuge/sustituto.

Contempla coberturas por fallecimiento y muerte accidental para el asegurado titular.

Posee coberturas adicionales de Ayuda Educacional (CAE) y reembolso de servicios funerarios para hijos.

Complementa tu seguro con la Cláusula de Ampliación de Cobertura y Ahorro con Rentabilidad Real Anual Garantizada de 2% + UF.

Beneficios Adicionales

relacionados actualmente con este seguro

- | | | |
|---|---|---|
|  Rendimiento Escolar |  Catástrofes |  Plantillas Ortopédicas para Hijos |
|  Bono Consulta Médica |  Atención Consulta Médica de |  Natalidad |
|  Intervención Quirúrgica |  Preventiva Odontológico |  Oftalmológico |

Condiciones Generales con el detalle y exclusiones se encuentran incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl), bajo los códigos POL220140350 y las Cláusulas Adicionales bajos los códigos CAD320140351, CAD220150766, CAD220140354, CAD220180016 y CAD220140352.

Los beneficios adicionales que entrega Mutua de Seguros son ayudas de carácter económico y social, cuyo fin es apoyar el bienestar de las personas en áreas sensibles, como salud y educación. Se establecen anualmente en virtud de su condición de corporación mutualista sin fines de lucro y no forman parte de las coberturas de los seguros de vida.

¿Pensando en
tu *futuro*?



**Ahora en
VENTA
REMOTA**

MUTUAL
**CAPITAL
GARANTIZADO**

 Protección y tranquilidad
a tu medida.

Seguro de vida temporal con cobertura en caso de fallecimiento y sobrevivencia.

Pago adicional del 100% del capital por fallecimiento a causa de un accidente.

Luego del tercer año de vigencia y con 36 primas pagadas permite solicitar préstamos y el rescate del seguro.

Plazo de contratación de 5, 10, 15, 20 años o hasta cumplir 60 o 65 años de edad.

Beneficios Adicionales

relacionados actualmente con este seguro

- | | | | |
|---|--|---|----------------------------|
|  | Atención de
Consulta Médica
Preventiva |  | Intervención
Quirúrgica |
|  | Natalidad |  | Odontológico |
|  | Bonificación
Extra al Capital Base |  | Bono
Consulta Médica |

Condiciones Generales con el detalle y exclusiones se encuentran incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl), bajo el código POL220130851 y la Cláusula Adicional bajo el código CAD320130964.

Los beneficios adicionales que entrega Mutua de Seguros son ayudas de carácter económico y social, cuyo fin es apoyar el bienestar de las personas en áreas sensibles, como salud y educación. Se establecen anualmente en virtud de su condición de corporación mutualista sin fines de lucro y no forman parte de las coberturas de los seguros de vida.

¿Pensando en
disfrutar toda
la vida?



Ahora en
VENTA
REMOTA

MUTUAL
**VIDA
ENTERA**



Para disfrutar no hay límites,
protección para toda la vida.

Entrega cobertura en caso de fallecimiento sin límite de edad.

El pago de la prima puede ser: temporal (hasta los 60 o 65 años de edad) o vitalicia.

Luego del tercer año de vigencia y con 36 primas pagadas permite solicitar préstamos y el rescate del seguro.

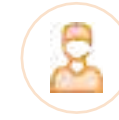
Incorpora cobertura por muerte accidental hasta el día en que el asegurado cumpla 70 años.

Beneficios Adicionales

relacionados actualmente con este seguro



Atención de
Consulta Médica
Preventiva



Intervención
Quirúrgica



Natalidad



Odontológico



Bono
Consulta Médica

Mutual

Seguro Oncológico

Seguro que cubre el tratamiento de todo tipo de cáncer.

Puedes incorporar a todo el grupo familiar.

Planes desde 0,24 UF mensual (IVA incluido).

Tratamiento se realiza en Clínica Oncológica IRAM.

Cubre la reincidencia o nuevo tratamiento de cáncer sin costo adicional.

Simula y contrata 100% online desde cualquier dispositivo móvil en www.mutualdeseguros.cl

Incorpora, sin costo para el asegurado, exámenes preventivos* anuales ¡Sin costo!

1. Screening de Mamografía, para mujeres mayores de 35 años.
2. Antígeno Prostático Específico (PSA-APE), para hombres mayores de 45 años.

*Podrás utilizar estos beneficios a partir de 30 días contados desde la fecha de inicio de vigencia de la cobertura oncológica y se realizarán en Centros con los cuales IRAM tiene convenios, en Santiago y regiones.

Contrátalo
ahora
online

MUTUAL
SEGURO
ONCOLÓGICO



Brindamos bienestar
y tranquilidad.

Mutual

Accidentes Personales Flexible

Seguro de vida que consiste en entregar rentas al beneficiario en caso que el asegurado fallezca de forma accidental o sufra una incapacidad total y permanente dos tercios a causa de un accidente.

- Permite contratarlo por el tiempo que se necesite 30, 90, 180 o 365 días.
- Permite elegir a quien proteger, puede ser cónyuge, hijos o cualquier otra persona. Además puede escoger entre el pago de rentas temporales o asegurar la educación de los hijos.
- El seguro se puede contratar desde los 18 años hasta el día que cumpla los 65 años.
- Simula y contrata 100% online desde cualquier dispositivo móvil en www.mutualdeseguros.cl

Contrátalo
ahora
online

MUTUAL
ACCIDENTES
PERSONALES
FLEXIBLE



Un seguro a tu medida